



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2007/13
4 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
26° período de sesiones
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 8 a) i) del programa provisional
Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención
Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10
Efectos adversos del cambio climático

Informe del taller regional para Asia sobre la adaptación

Nota de la secretaría *

Resumen

En el presente documento se ofrece un resumen del taller regional para Asia sobre la adaptación, en cumplimiento de lo solicitado en la decisión 1/CP.10. El taller tuvo lugar en Beijing (China) del 11 al 13 de abril de 2007. Los debates se centraron en las evaluaciones integradas del impacto y la vulnerabilidad, la planificación y ejecución de medidas de adaptación en una serie de sectores de importancia para la región y la colaboración regional e internacional. Se señalan asimismo, para su examen por el Órgano Subsidiario de Ejecución, las posibles medidas de seguimiento relacionadas con las necesidades y preocupaciones regionales específicas en materia de adaptación, para abordar los principales resultados dimanantes del taller.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración del taller.

ÍNDICE

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 - 2 | 3 |
| A. Mandato..... | 1 | 3 |
| B. Objeto de la nota..... | 2 | 3 |
| II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS..... | 3 - 5 | 3 |
| III. RESUMEN DEL TALLER..... | 6 - 75 | 4 |
| A. Introducción..... | 6 - 8 | 4 |
| B. Evaluaciones integradas del impacto y la vulnerabilidad..... | 9 - 16 | 4 |
| C. Planificación y ejecución de medidas de adaptación..... | 17 - 45 | 6 |
| D. Colaboración regional | 46 - 56 | 12 |
| E. Principales resultados | 57 - 72 | 14 |
| F. Posibles medidas de seguimiento | 73 - 75 | 16 |

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en el párrafo 8 de su decisión 1/CP.10, pidió a la secretaría que organizara tres talleres regionales sobre las prioridades regionales, y una reunión de expertos para los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de facilitar el intercambio de información y las evaluaciones integradas y ayudar así a determinar las necesidades y preocupaciones específicas en materia de adaptación. También pidió a la secretaría que preparara informes sobre los resultados de esos talleres para que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinara las nuevas medidas que podría tener que adoptar la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones.

B. Objeto de la nota

2. En la presente nota se ofrece información acerca del taller regional para Asia sobre la adaptación organizado por la secretaría bajo la dirección del Presidente del OSE, en cumplimiento del mandato mencionado en el párrafo 1. Se facilita una reseña general de las deliberaciones y se presentan las posibles medidas de seguimiento relacionadas con las necesidades y preocupaciones regionales específicas en materia de adaptación para abordar los principales resultados dimanantes del taller.

II. Organización de los trabajos

3. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en colaboración con el Ministerio de Agricultura de China y el Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura, organizó el taller regional para Asia sobre la adaptación, que se celebró en Beijing (China) del 11 al 13 de abril de 2007¹. El apoyo financiero fue ofrecido generosamente por los Gobiernos del Canadá y el Japón. Presidió el taller el Sr. Bagher Asadi, Presidente del OSE.

4. En el taller participaron representantes de los países de la región y de otras Partes interesadas que prestan apoyo a actividades relacionadas con la adaptación en Asia, así como representantes de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes que trabajan en la región. El taller tenía por objeto ofrecer un foro para intercambiar experiencias sobre la adaptación en la región de Asia y determinar las carencias, necesidades y preocupaciones de los países a ese respecto.

5. En una sesión introductoria se proporcionó información básica sobre los mandatos, se describieron los objetivos del taller y se presentó y debatió un documento de antecedentes, preparado por la secretaría para la reunión, sobre los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste en Asia. El resto del taller se estructuró en torno a las cuatro sesiones siguientes:

- a) Evaluaciones integradas del impacto y la vulnerabilidad: esta sesión constó de dos partes, una sobre la observación sistemática, los datos y la vigilancia, y otra sobre las evaluaciones del impacto, la vulnerabilidad y la adaptación.
- b) Planificación y ejecución de medidas de adaptación: esta sesión abarcó cinco esferas de la vulnerabilidad que revisten importancia para la región de Asia: la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, las zonas costeras, la salud y las regiones montañosas. Siguió una mesa redonda sobre el apoyo multilateral a la adaptación en el contexto del

¹ El programa, el documento de antecedentes y las presentaciones de los expertos figuran en el sitio web de la Convención Marco, en la dirección http://unfccc.int/adaptation/adverse_effects_and_response_measures_art_48/items/3932.php.

desarrollo sostenible, que se celebró en dos partes: una en que intervinieron los representantes de los organismos de realización del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y otra dedicada a los representantes de otros organismos de desarrollo.

- c) Colaboración regional: en esta sesión se celebraron dos mesas redondas, una sobre la colaboración Sur-Sur y otra sobre la colaboración Norte-Sur. Participaron en ellas representantes de los organismos internacionales competentes, así como de Partes en la Convención.
- d) Resultados y medidas para avanzar: en esta sesión se crearon grupos, que debatieron las carencias, necesidades y preocupaciones específicas de Asia y las posibles formas de abordarlas. Los grupos comunicaron sus resultados en la sesión plenaria final del taller.

III. Resumen del taller

A. Introducción

6. El documento de antecedentes que se presentó en la sesión introductoria del taller abarcaba aspectos tales como la situación de Asia en lo que respecta a la adaptación, en particular la variabilidad actual del clima y el cambio climático futuro; los efectos y vulnerabilidades proyectados para el futuro en los sectores y esferas prioritarios; la capacidad nacional de realizar evaluaciones; y las cuestiones relacionadas con la planificación y ejecución de medidas de adaptación y la colaboración existente y posible.

7. En la exposición y en el debate que siguió se destacó que la capacidad social, ambiental y económica para hacer frente a los problemas ambientales y climáticos variaba considerablemente de un país a otro de Asia. Sin embargo, había problemas que eran comunes a muchos países asiáticos, como los relacionados con el agua, los ecosistemas y la biodiversidad, la degradación de las tierras, y la agricultura y la seguridad alimentaria. Se preveía que el cambio climático futuro generaría factores de estrés adicionales para la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, los ecosistemas y la biodiversidad, las zonas costeras y la salud humana.

8. En los debates se puso de relieve también la necesidad de mejorar la capacidad técnica de evaluar, planificar e integrar las necesidades de adaptación en los planes de desarrollo sectoriales, respaldar la incorporación de la adaptación en las políticas sectoriales, en particular las relativas al agua, la agricultura, las zonas costeras y la ordenación de los ecosistemas naturales, y aumentar la eficacia de los fondos para la adaptación al cambio climático y el acceso a ellos.

B. Evaluaciones integradas del impacto y la vulnerabilidad

1. Observación sistemática, datos y vigilancia

9. El representante de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) proporcionó detalles sobre las contribuciones de la Organización en apoyo de la adaptación. La OMM presta una serie de servicios relacionados con los datos y las observaciones, tales como capacitación y fomento de la capacidad, gestión de datos, rescate de datos, vigilancia del clima y vigilancia de la composición de la atmósfera. Los centros del clima regionales asociados, por ejemplo el Centro del Clima de Beijing, de la Administración Meteorológica de China, presta apoyo a servicios de vigilancia y predicción del clima, actividades destinadas a comprender los efectos locales y regionales, y sistemas de alerta temprana para mitigar el impacto de los fenómenos extremos.

10. El representante de la secretaría del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) explicó la labor que realiza la organización a fin de satisfacer las necesidades de datos para la información sobre el clima y para las actividades de modelización, en particular en los aspectos relacionados con el logro del desarrollo sostenible. En este contexto se subrayó la importancia de mejorar las redes y el rescate de datos históricos, especialmente en los países en desarrollo y a escala mundial, regional y nacional. Se habían celebrado talleres regionales para Asia del SMOC en Singapur en 2002 (Asia oriental y sudoriental), Almaty en 2004 (Asia central) y Nueva Delhi en 2004 (Asia meridional y sudoccidental). Cada uno de ellos se había traducido en planes de acción regionales relativos a las mejoras de la observación, la disponibilidad de información, el fomento de la capacidad para las aplicaciones climáticas y la coordinación regional.

11. Un representante de China expuso la perspectiva regional de Asia. Señaló varios problemas específicos de los países en desarrollo de Asia, entre ellos la insuficiencia de observaciones (debido a la escasez de estaciones, los problemas de mantenimiento y la falta de observaciones de algunas variables ambientales), la baja representación de las observaciones y las limitaciones de la capacidad. Para subsanar estas carencias, señaló la necesidad de construir nuevos sistemas de observación, mejorar los conjuntos de datos y observaciones, fortalecer la capacidad para la formación y para la gestión y el almacenamiento de datos, y aumentar la coordinación interinstitucional.

12. China estaba modernizando la red establecida en el marco del programa China - SMOC. Realizaba una vigilancia operacional de la composición de la atmósfera, el balance energético, los ciclos del agua y el carbono, los ecosistemas, el uso de la tierra, el hielo y la nieve. Regularmente presentaba datos de observaciones en tiempo real de las estaciones China - SMOC y los registros de datos históricos de las estaciones nacionales al Centro Mundial de Datos de Meteorología. El país tenía un sistema operacional de vigilancia, predicción y evaluación del clima a corto plazo establecido en el Centro del Clima de Beijing, y había programas regionales de cooperación sobre el clima con otros países en desarrollo de Asia, como la República Islámica del Irán, Nepal, Sri Lanka y Uzbekistán.

13. En Asia hay una considerable escasez de datos, especialmente sobre los ecosistemas montañosos y costeros, incluidas las islas, de la India, Indonesia y Filipinas. Los participantes observaron que la coordinación entre los proveedores sectoriales de datos e información debía mejorarse a nivel nacional, regional y mundial a fin de elevar al máximo el acceso a los datos disponibles y la sinergia entre ellos. Se estaba trabajando para mejorar la armonización y la coherencia de los datos. A este respecto, se estaban aumentando la coordinación y la interoperabilidad de diversos conjuntos de datos, en el marco del proyecto del Sistema de sistemas de observación global de la Tierra. Los participantes señalaron también la utilidad de establecer proyectos nacionales en que participaran diversos ministerios para mejorar la coordinación a nivel nacional. En el plano regional, los centros del clima regionales podían mejorar la coordinación y el intercambio de datos observacionales en toda la región.

2. Evaluaciones del impacto, la vulnerabilidad y la adaptación

14. Una representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se refirió a las buenas prácticas, las lagunas y las medidas para colmar esas lagunas en el contexto de las evaluaciones de los efectos del cambio climático y de la vulnerabilidad y adaptación a éste. Proporcionó ejemplos de varios países asiáticos que utilizaban métodos sencillos de evaluación, sin necesidad de complejos instrumentos de modelización ni de grandes cantidades de datos, incluidos ejemplos extraídos del proceso de preparación de los programas nacionales de adaptación (PNA) y de estudios realizados en el marco del proyecto sobre las evaluaciones del impacto y la adaptación al cambio climático, así como de los métodos empleados para preparar las comunicaciones nacionales. Puso de relieve la importancia de la participación de los interesados en el proceso de evaluación y de la utilidad de los resultados de ese proceso para la elaboración de políticas. A este respecto, las carencias incluían la falta de medios para escoger, entre los instrumentos disponibles, el más adecuado a las circunstancias específicas del país;

las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de datos y la competencia técnica, que obstaculizaban la validación rigurosa; el ensayo y la aplicación de modelos e instrumentos importados; la falta de integración entre los sectores, que limitaba la utilidad de las evaluaciones para las políticas; y la falta de transparencia en el tratamiento de los riesgos y las incertidumbres en los métodos, instrumentos y resultados de las evaluaciones. La oradora abogó por que se recopilaran y difundieran las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas, se impartiera capacitación específica sobre determinados métodos e instrumentos y se prestara un apoyo adaptado a los países con necesidades especiales.

15. La participante de Uzbekistán expuso el proceso de evaluación de su país en el contexto de las consideraciones regionales de los países de Asia central. Uzbekistán evaluaba su vulnerabilidad mediante un enfoque integrado que combinaba las evaluaciones de los sectores interrelacionados de los recursos hídricos y la agricultura, puesto que el 92% del consumo de agua del país se destinaba a la agricultura. Debía alentarse el empleo de modelos climáticos regionales en los países de Asia central. Era necesario aumentar la cooperación entre los países de esa subregión que tenían cursos de agua transfronterizos; el WEAP (Sistema de evaluación y planificación de los recursos hídricos) podía utilizarse para analizar la adaptación en los sectores de los recursos hídricos y la agricultura a nivel regional en relación con las principales cuencas fluviales transfronterizas. Ello podía ayudar asimismo a determinar las medidas de adaptación regionales. Había una serie de carencias, como la falta de datos socioeconómicos y de escenarios de desarrollo, de cuantificación de los posibles daños, y de integración de las cuestiones de la adaptación en las actividades realizadas con otros objetivos. Hacía falta capacitación en el uso de métodos e instrumentos específicos, de la información obtenida por satélite y de los sistemas de información geográfica (SIG). El apoyo financiero, a través de pequeñas donaciones, podría aumentar la realización de experimentos sobre el terreno y de investigaciones sectoriales, así como el empleo de diferentes modelos en apoyo del proceso de evaluación.

16. Los participantes reiteraron la importancia de hacer participar a los diferentes interesados sectoriales en el proceso de evaluación mediante una adecuada coordinación nacional.

C. Planificación y ejecución de medidas de adaptación

1. Agricultura y seguridad alimentaria

17. Se presentaron varias experiencias de países en relación con la planificación y ejecución de medidas de adaptación en la esfera de la agricultura y la seguridad alimentaria. En Viet Nam, las medidas de adaptación identificadas consisten en un conjunto integrado que abarca la reestructuración del plan de producción agrícola y los sistemas de cultivo, el aprovechamiento más eficiente del agua de riego, el desarrollo de nuevas variedades de cultivos que toleraran las inundaciones y la sequía, y el desarrollo de nuevos sistemas y técnicas agrícolas que sean compatibles con el cambio climático. El marco de políticas abarca la determinación de medidas de adaptación rentables para el cambio climático y los fenómenos extremos conexos; la definición de mecanismos interactivos entre los sectores y subsectores socioeconómicos clave y entre el sector público y el privado en lo referente a los efectos del cambio climático y la adaptación a éste; la elaboración de material informativo especial para los responsables de la formulación de políticas; la formulación de las medidas prioritarias para su incorporación en la estrategia de desarrollo sostenible; y la determinación de los obstáculos y las medidas necesarias para integrar la adaptación en los planes de desarrollo nacionales de mediano y largo plazo.

18. Varios proyectos financiados bilateralmente están creando capacidad para la planificación y ejecución de medidas de adaptación. Se señalaron varias carencias, entre ellas la escasa capacidad para hacer evaluaciones cuantitativas y cualitativas de la vulnerabilidad y la adaptación que incorporen el contexto socioeconómico; la falta de planes nacionales generales para la aplicación de medidas de adaptación; la falta de personal para la planificación, la vigilancia y la evaluación; la escasez de datos sobre las opciones de adaptación y la falta de mecanismos de intercambio y gestión de la información

entre los distintos sectores; y la limitada conciencia sobre la necesidad de adaptación entre los interesados y la población; además, para que la aplicación de las medidas fuera eficaz había que abordar las limitaciones en lo referente a la financiación de la adaptación. Era preciso asimismo aumentar la flexibilidad del acceso; incorporar las cuestiones relativas al cambio climático en las estrategias de desarrollo a fin de maximizar la cofinanciación nacional; desarrollar y transferir tecnologías de adaptación; y formular de una estrategia nacional global para la aplicación de las medidas de adaptación.

19. El caso de China abarcaba respuestas similares, por ejemplo, el ajuste del calendario y la rotación de cultivos, la mejora del riego y las tecnologías de ahorro de agua, la selección de los cultivos plantados sobre la base de los cambios del clima y los precios, y la adopción de cultivos resistentes al calor y cultivares que aprovechen eficientemente el agua. Se informó de un enfoque planteado por los interesados que comprendía la ampliación del conjunto de instrumentos existente; la elaboración de una lista de control o instrumento de clasificación para que los interesados evaluaran su capacidad de adaptación y la calidad del proceso de desarrollo de la estrategia de adaptación, siguiendo la doble vía de crear capacidad de adaptación y ejecutar medidas de adaptación; y la prestación de ayuda a las autoridades locales para que abordaran la adaptación como parte de las evaluaciones ambientales de los proyectos y planes locales. Las alianzas intersectoriales revestían primordial importancia para una aplicación lograda; el aspecto de la integración era otro elemento esencial para el éxito. Había que elaborar un método normalizado para la vigilancia de los efectos y la adaptación.

20. En el caso de Mongolia, la planificación y ejecución de medidas de adaptación se trató en el contexto del sector agropecuario, en el que trabaja la mitad de la población. Entre las estrategias de adaptación propuestas figuraban la conservación de los recursos naturales, el fortalecimiento de la biocapacidad animal, el aumento de la capacidad y de las oportunidades de subsistencia de las comunidades rurales y la mejor comprensión de los procesos extremos y los pronósticos del clima. Entre los obstáculos cabía señalar los institucionales, las dificultades financieras, la falta de la tecnología necesaria y la carencia de políticas y estrategias adecuadas a nivel nacional y local.

21. En los debates subsiguientes se destacaron varias cuestiones relativas a la adaptación en la agricultura, así como a la adaptación en general. Los participantes observaron que era importante planificar la adaptación futura sobre la base de un análisis de la situación actual, teniendo en cuenta la capacidad de reacción e incorporando los posibles riesgos futuros. Había que crear capacidad, entre otras cosas mediante una formación destinada a grupos específicos, y se requería apoyo financiero y técnico para la adaptación de parte del sistema de las Naciones Unidas y por conducto de la asistencia bilateral y multilateral. Debería estudiarse más detenidamente la posible función catalizadora de la Convención como proceso que podría respaldar la obtención de ese apoyo y ayudar a los países a superar los obstáculos técnicos y legislativos. Además, los participantes destacaron la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, hacer participar a los interesados adecuados en la planificación y ejecución de las actividades de adaptación, y aumentar la integración del cambio climático en la labor de evaluación y gestión del riesgo de desastres.

2. Recursos hídricos

22. Los participantes destacaron la importancia de la adaptación en el sector de los recursos hídricos. El abastecimiento suficiente de agua era para muchos países asiáticos uno de los principales desafíos. La aplicación de medidas de adaptación en este sector constituía un reto y los recursos financieros eran insuficientes.

23. El sector de los recursos hídricos es muy vulnerable, en particular porque influye en otros sectores, como la agricultura, la salud y la energía hidroeléctrica, que, a su vez, repercuten en él. En este contexto, el representante del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales (IGES) subrayó que las estrategias de respuesta inadecuadas en los sectores de los recursos hídricos y el saneamiento se traducían

en un aumento del hambre y la mortalidad infantil y que un menor acceso al agua daría lugar a una mayor migración.

24. Las exposiciones sobre las zonas áridas y semiáridas de Asia demostraron que la escasez de agua que ya estaban experimentando esas regiones constituía un problema importante que podía agudizarse con el cambio climático. En el caso de Azerbaiyán, los recursos hídricos ya escasos disminuirían aún más, entre el 15 y el 20% en un plazo de 20 años, debido al cambio climático. El representante de Tayikistán señaló los vínculos existentes entre el deshielo de los glaciares de las zonas montañosas de Asia central, causado por el calentamiento de los últimos decenios, y la creciente vulnerabilidad de los recursos hídricos en la subregión y los desastres conexos, como la sequía y las repercusiones en la agricultura y la energía hidroeléctrica. Entre las principales opciones de adaptación identificadas para el sector nacional de los recursos hídricos figuraban la aplicación de medidas de ahorro de agua, como la construcción de embalses; el aumento de la eficiencia de los sistemas existentes de ordenación de los recursos hídricos y de riego; el desarrollo de nuevas tecnologías de ingeniería hidroeléctrica; y la mejora de los sistemas de alerta temprana y de las observaciones.

25. El representante del IGES expuso los progresos y los desafíos relativos a la incorporación de la adaptación en la gestión de los recursos hídricos en Asia. Destacó que los puntos de entrada para integrar la adaptación al cambio climático en el desarrollo sectorial podrían comprender la planificación para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, el proceso de las comunicaciones nacionales y el proceso de los programas nacionales de adaptación (PNA). Los enfoques para esa integración podían incorporar soluciones técnicas y de política descendentes (por ejemplo, sistemas de riego ampliados) y ascendentes (por ejemplo, sistemas de aprovechamiento o asignación del agua a nivel comunitario). Una estrategia de adaptación incorporada en el sector de los recursos hídricos abarcaba medidas que abordaban los factores básicos de la vulnerabilidad al cambio climático, particularmente a nivel local. El orador citó ejemplos extraídos del proceso de los programas nacionales de adaptación en algunos países menos adelantados (PMA), como Bangladesh, que habían catalizado la integración de cuestiones relativas a la adaptación en las fases de planificación.

26. En varios de los países más desarrollados de la región, como la India, existía una política nacional y un plan quinquenal que abarcaban numerosas medidas, como la descentralización del abastecimiento de agua, las auditorías del agua y el aprovechamiento eficiente del agua. Estas medidas podían contribuir a la adaptación al cambio climático, pero no se hacía referencia explícita a los efectos del cambio climático ni a la posibilidad de incorporar riesgos adicionales relacionados con el clima. El participante de Filipinas señaló que el cambio climático apenas se empezaba a tener en cuenta en el país y en su planificación y gestión sectoriales.

27. Otros participantes observaron que los organismos de desarrollo habían empezado sólo recientemente a respaldar las actividades de incorporación en el sector de los recursos hídricos. Por ejemplo, la declaración de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la incorporación de la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo había sido aprobada el 4 de abril de 2006 por los ministros de desarrollo y medio ambiente de los países miembros de la OCDE.

28. Los participantes mencionaron una serie de obstáculos importantes a la incorporación, a saber: la falta de conocimientos entre los responsables de la formulación de políticas de recursos hídricos acerca de los efectos del cambio climático y sus repercusiones económicas; el desajuste entre las escalas temporales y espaciales de las proyecciones del cambio climático y las necesidades de información de los planificadores de los recursos hídricos; la falta de capacidad para integrar la información sobre el cambio climático en los procesos de planificación del sector de los recursos hídricos; la limitada influencia de los ministerios de medio ambiente en los organismos y políticas relacionados con la gestión del agua; y el

gran recurso a opciones estructurales y tecnológicas, que son inflexibles e insensibles a los contextos locales que tienen grandes exigencias tecnológicas y financieras.

29. Los participantes señalaron que la gestión del riesgo, los seguros y las instituciones financieras eran mecanismos que podían facilitar la incorporación de la adaptación y movilizar recursos para ésta.

El fortalecimiento de la cooperación regional en las cuestiones transfronterizas, como las relativas a los glaciares y los ríos, también podía movilizar recursos.

30. Se examinaron una serie de medidas que podían ayudar a facilitar la adaptación y su incorporación en el sector de los recursos hídricos. Entre ellas figuraban medidas a nivel local (por ejemplo, el fortalecimiento de las estrategias de reacción y la retroinformación sobre las políticas nacionales), a nivel nacional (la coordinación interinstitucional en el sector de los recursos hídricos y disposiciones jurídicas para la integración) y a nivel regional (por ejemplo, la incorporación de los riesgos del cambio climático en los proyectos de los organismos de desarrollo regionales). A nivel internacional se señaló que la Convención Marco y las organizaciones internacionales podían cumplir una función catalizadora en el intercambio de experiencias y en la facilitación de la elaboración de enfoques de alcance regional y sectorial.

3. Zonas costeras

31. Los participantes intercambiaron las experiencias de sus países en la planificación de la adaptación en las zonas costeras. En el caso de Sri Lanka las evaluaciones efectuadas para formular respuestas de adaptación al cambio climático habían demostrado los importantes efectos del aumento del nivel del mar en la agricultura y los recursos hídricos. Entre esos efectos figuraban la intrusión de agua salada en las tierras cultivadas; la reducción de la disponibilidad de tierra per cápita; el desplazamiento de la comunidad costera a las tierras agrícolas; y la salinización del agua dulce de los ríos. Las opciones de adaptación que se estaban estudiando en el sector de la agricultura incluían la identificación de otros usos de la tierra, la adopción de sistemas tradicionales y la intensificación del programa de mejoramiento genético para obtener variedades de arroz tolerantes a la sal. Las opciones para el sector del agua comprendían la construcción de barreras para el agua salada y la planificación a largo plazo para la construcción de tomas de agua dulce en zonas más alejadas de la costa.

32. En la exposición de Filipinas se describió el sistema nacional de alerta temprana de inundaciones basado en la comunidad, cuyo objetivo era ayudar a las comunidades locales a prevenir las pérdidas provocadas por las inundaciones cada vez más frecuentes. Entre las medidas de política aplicadas figuraban la coordinación con el gobierno local, la organización de cursos de capacitación, el intercambio de información, la vigilancia de los niveles de lluvia y agua, la cartografía y el apoyo legislativo a las comunidades locales. Las lecciones extraídas de ese sistema que podían repetirse en muchas actividades de adaptación de base comunitaria incluían la importancia de hacer participar a las organizaciones de base, transfiriendo el poder decisorio a las comunidades locales, y la combinación de tecnologías avanzadas con los conocimientos autóctonos. Se señalaron necesidades en relación con los aspectos científicos, tecnológicos y de política, como una mejor modelización de los efectos del cambio climático en el ciclo del agua, evaluaciones del impacto ambiental y la gestión de inundaciones; una mejor comunicación entre la comunidad científica y los diversos interesados, y una mayor colaboración regional basada en un protocolo común para la gestión de las inundaciones.

33. Los participantes debatieron la viabilidad del reasentamiento de comunidades como medida de adaptación ante el aumento del nivel del mar y las inundaciones que ello entrañaba. Un participante de Indonesia puso de relieve la necesidad de estudiar los aspectos socioeconómicos del reasentamiento; debería garantizarse que la población no regresara a sus lugares de origen poco seguros. Los participantes también destacaron la importancia de la sostenibilidad y continuidad de la labor de adaptación iniciada por los proyectos financiados. Los participantes intercambiaron sus experiencias en la aplicación de

medidas que podían ayudar a garantizar la sostenibilidad. Esas medidas podían consistir en la firma de memorandos de entendimiento entre el gobierno nacional y los gobiernos locales y otros asociados, y la aprobación de una resolución del consejo local para el mantenimiento de un sistema una vez terminado el proyecto.

4. Salud

34. El representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) expuso la labor de la Organización en relación con la adaptación al cambio climático. Recordó las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, señalando que el cambio climático había provocado cambios en la frecuencia, la distribución y la gravedad de una serie de efectos en la salud que se preveía serían diversos, de larga duración, inciertos y potencialmente graves y estarían desigualmente distribuidos. Presentó un esbozo del proyecto experimental OMS/PNUD/FMAM sobre políticas y programas de adaptación para los países en desarrollo con el fin de formular y aplicar medidas encaminadas a proteger la salud. En la región de Asia, este proyecto abarcaba a Bhután, China, Jordania y Uzbekistán, y aplicaba un enfoque de "evaluación del impacto en la salud" que comprendía la detección, la realización de estudios preliminares, la elaboración de perfiles, la evaluación y la gestión en lo referente a los riesgos del impacto en la salud. El proceso de definir la adaptación en el sector de la salud comenzaría con la determinación de las principales cuestiones de importancia para los sectores de la salud y el medio ambiente y proseguiría con un análisis de la respuesta actual a esas cuestiones. Se examinarían los obstáculos y las opciones para progresar respecto de esas cuestiones, llevando a cabo al mismo tiempo una labor continua de vigilancia y evaluación.

35. Los participantes citaron varios ejemplos de cambios observados en la distribución de las enfermedades transmitidas por vectores e incertidumbres en la atribución y las predicciones de nuevos cambios. Se subrayó que el alto grado de incertidumbre que aún había no debería ser un pretexto para la inacción. Los participantes observaron asimismo una ausencia relativa de ejemplos de adaptación en el sector de la salud y expresaron la esperanza de que la iniciativa de evaluación del impacto en la salud sirviera de modelo y pudiera repetirse en la región en el futuro.

5. Regiones montañosas

36. Los participantes presentaron y debatieron varios ejemplos de efectos del cambio climático y de experiencias relativas a la adaptación en las regiones montañosas. Se sabe que el cambio climático contribuye a la contracción y el retroceso de los glaciares y al aumento del tamaño y el número de los lagos glaciales. Entre los efectos del cambio climático figuran las amenazas a la seguridad del agua, la inundación de las cuencas bajas y los daños a asentamientos, a la cabaña ganadera, a la infraestructura, a las tierras agrícolas, a los bosques y a los lugares turísticos, así como la degradación de los ecosistemas de montaña y la pérdida de biodiversidad. Todos esos fenómenos ya se han observado, y las proyecciones indican que se verán agravados con el cambio climático.

37. El representante del Instituto Asiático de Tecnología reseñó un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas cuyo objeto era hacer un inventario de los lagos glaciales y establecer un sistema de vigilancia y alerta temprana y de medidas de adaptación para la región del Himalaya. Las medidas que se adoptarían ulteriormente consistirían en ultimar el inventario de determinadas regiones y ayudar a establecer sistemas de alerta temprana, elaborar planes de evacuación, realizar trasvases, y crear canales con sistemas de compuertas.

38. En el caso del Nepal, las medidas de adaptación en los distintos sectores consisten en la conservación de recursos en el sector agrícola, la gestión eficiente de la infraestructura de abastecimiento de agua y el establecimiento de un sistema de predicción hidrológica en el sector de los recursos hídricos

y la realización de amplias plantaciones en el sector de la biodiversidad. Las comunidades locales reaccionan ante los fenómenos meteorológicos sin comprender sus causas fundamentales ni los riesgos futuros, pero para fomentar la capacidad de adaptación las prácticas tradicionales de respuesta deberían estudiarse a fondo y ajustarse a los nuevos riesgos que entraña el cambio climático. El proceso de los PNA es útil para determinar estrategias de adaptación y las necesidades inmediatas de los países, y también lo es porque entraña la participación de las partes interesadas y contribuye a sensibilizar a las autoridades normativas respecto del cambio climático. Las iniciativas de seguimiento que son importantes para promover la adaptación en el país son la formulación de políticas sobre el cambio climático y la creación de una red del cambio climático con representantes del Gobierno, las organizaciones intergubernamentales, las ONG, el entorno académico y el sector privado.

39. Los participantes también examinaron la cuestión de la disponibilidad de datos para el desarrollo de la adaptación en las regiones montañosas. Buena parte de los datos no se sistematizan ni registran; los participantes propusieron que todos los datos disponibles se facilitaran por Internet.

6. Apoyo multilateral a la adaptación en el contexto del desarrollo sostenible

40. Varios organismos de realización del FMAM, así como otros organismos de desarrollo, hicieron una reseña de sus actividades de apoyo a la adaptación en la región.

41. El representante de la oficina del PNUD en China observó que la capacidad de respuesta ante los desastres naturales era generalmente baja en la región. Hizo un repaso de las lecciones que podían extraerse de las medidas contra el cambio climático adoptadas por China, y señaló que el PNUD, en colaboración con el PNUMA y otros organismos, seguiría tratando de mejorar la capacidad de adaptación de Asia. La representante del Centro Risoe del PNUMA explicó que su organización había realizado análisis para determinar de qué forma la integración de la adaptación podía vincularse al cambio climático y al desarrollo. Subrayó la importancia de la elaboración y la puesta en práctica de opciones de adaptación en regiones y contextos específicos, y de la realización de análisis integrados para entender la relación entre la pobreza, el desarrollo y el cambio climático. También se observó que las iniciativas de adaptación se encontraban en sus comienzos, y que la falta de fondos podía tener como resultado que se financiaran los proyectos más firmemente vinculados al desarrollo sostenible. Se había establecido un fondo para los proyectos de las Naciones Unidas a fin de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional; una de las esferas de actividad de ese fondo sería el cambio climático. También se informó a los participantes de que ocho países asiáticos habían sido elegidos para la primera ronda de proyectos en el marco de dicho fondo.

42. El representante del Banco Mundial destacó la discrepancia que existía entre los fondos necesarios para la adaptación, según el Informe Stern², y los fondos disponibles para iniciativas de adaptación, incluidos los ya existentes y los que se facilitarían a través del nuevo Fondo de adaptación. El Banco Mundial consideraba que la adaptación era una cuestión de desarrollo más que un problema específico del cambio climático, y había introducido un enfoque relativo al riesgo climático. Cerca de una cuarta parte del total de los préstamos del Banco podrían correr peligro a causa de acontecimientos relacionados con el clima.

43. El representante del Banco Asiático de Desarrollo (BASD), entre otros organismos de desarrollo, informó sobre el interés del BASD en la adaptación, especialmente a través de la cooperación regional y subregional; el apoyo a la adaptación en el ámbito nacional; y la integración de la adaptación en los propios planes y estrategias del BASD. Hizo un resumen de las actividades pertinentes, como el hecho de tener en cuenta los cambios previstos en el clima al desarrollar infraestructura y la preparación de una

² www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm.

guía técnica para ayudar a los países a integrar la adaptación en sus procesos de planificación. El representante del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) destacó la importancia de la cooperación entre distintos organismos al hacer frente a los riesgos del cambio climático. Subrayó la importancia de la adaptación para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, señalando que el objetivo de reducción de la pobreza para 2015 seguía constituyendo un reto para Asia, e hizo hincapié en la importancia de que se aplicaran enfoques ascendentes y se mantuviera una perspectiva mundial y regional al actuar a nivel local.

44. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) informó sobre el apoyo de la Comisión a las comunicaciones nacionales y los PNA. Observó que el fortalecimiento de las actividades de adaptación por parte de los miembros había aumentado. La CESPAP, como organización intergubernamental, pluriministerial y multidisciplinaria, trataba de promover modalidades de crecimiento y desarrollo más racionales desde el punto de vista ecológico y había emprendido diversas iniciativas, como la de ofrecer un foro de diálogo normativo para ampliar el intercambio de información sobre políticas de adaptación. El representante de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) subrayó la estrecha relación que existía entre la reducción de desastres y el cambio climático, y entre la reducción de desastres, el cambio climático y el desarrollo. Señaló que podían adoptarse varias medidas doblemente beneficiosas, como los sistemas de alerta temprana, para mejorar la adaptación y prevenir desastres.

45. En el debate que tuvo lugar ulteriormente, los participantes recalcaron la importancia de realizar una labor eficaz en el marco de la asociación del PNUMA y el PNUD para la integración del cambio climático establecida durante el 12º período de sesiones de la CP. También se trataron las cuestiones de la diversificación económica como medida de adaptación y la necesidad de incrementar la asistencia y el apoyo financiero. Los participantes destacaron asimismo la importancia de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los futuros proyectos y actividades de adaptación.

D. Colaboración regional

1. Colaboración Sur-Sur

46. El representante del Centro de Investigación Forestal Internacional resumió la labor de su institución en favor de la adaptación en la región, que se centraba en integrar medidas de adaptación en el desarrollo en múltiples niveles y sectores. El representante subrayó la importancia de organizar talleres para promover la integración y el intercambio de experiencias entre diferentes sectores. También era necesario cooperar para potenciar el uso de los escenarios climáticos y para aumentar la disponibilidad de datos. En los instrumentos disponibles no se habían integrado todas las variables pertinentes, y era preciso elaborar modelos regionales que fueran totalmente dinámicos. Para convencer a los encargados de la elaboración de políticas de la necesidad de adoptar medidas de adaptación era indispensable que los resultados arrojados por los modelos fueran pertinentes. Respecto de la colaboración regional, se citó el ejemplo de un grupo regional que trabajaba con el sistema de modelización climática regional PRECIS (modelos de climas regionales para estudios del impacto) creado en agosto de 2006 para promover la labor metodológica sobre la evaluación de la vulnerabilidad.

47. Un representante del PNUD puso de relieve los problemas comunes de los países asiáticos, en particular la pobreza y la vulnerabilidad a los cambios del clima, y destacó la conveniencia de una colaboración Sur-Sur entre los países en desarrollo de Asia. La mayoría de los países de la región se veían enfrentados a peligros climáticos similares, y la cooperación regional podría ayudarles a responder a estas amenazas. Se hizo alusión a la falta de modelos adecuados para vigilar y evaluar las consecuencias del cambio climático, y de métodos que permitieran a los responsables de la formulación de políticas cuantificar los costos y los beneficios.

48. La participante de Georgia puso de manifiesto la vulnerabilidad de los recursos hídricos de su país ante el cambio climático y sus repercusiones. También destacó que los países de la región del Cáucaso se enfrentarían a consecuencias similares, y subrayó la importancia de difundir buenas prácticas en estos países. En los últimos tiempos habían aumentado los períodos de escasez de precipitaciones, las inundaciones, la deforestación y la desertificación. El diálogo debería orientarse a encontrar medidas de adaptación repetibles.

49. El participante de Tailandia abogó por una integración por subregiones. Ante la diversidad de circunstancias, era necesario crear marcos de adaptación para cada subregión de Asia. Se precisaban modelos subregionales para evitar que las políticas recomendadas fueran demasiado generales. La adaptación debería comenzar por la adopción de medidas de carácter preventivo y por la sensibilización de los encargados de la formulación de políticas y del sector del desarrollo. Había que seguir trabajando en la cuantificación de los costos y los beneficios, en la educación y en el mejoramiento de la capacidad institucional. La secretaría de la Convención podría ayudar en este sentido colaborando con las instituciones regionales.

50. Los participantes en el debate apoyaron la propuesta de proceder por subregiones, y pidieron que se determinaran los ámbitos en que se necesitaba más capacidad a ese nivel. Se requería continuidad en el intercambio de información. Los participantes tomaron nota de la labor de la red SouthSouthNorth en las cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio, como un modelo útil para el intercambio de prácticas óptimas y experiencias en materia de adaptación.

51. Los participantes también subrayaron la importancia de difundir las enseñanzas extraídas de los talleres regionales. Era necesario que las actividades relativas al cambio climático contaran con una mayor participación de las entidades dedicadas al desarrollo, de los representantes de diferentes sectores y de todos los ministerios y organismos con competencias en la materia (además de los ministerios de medio ambiente). De este modo aumentaría la sensibilización acerca del cambio climático, y la cuestión de la adaptación adquirirá mayor impulso.

52. Se señaló que la elaboración de proyectos de adaptación regionales era un medio eficaz para determinar los problemas comunes y encontrar soluciones conjuntas. Se requería una estrategia para conservar la capacidad regional adquirida por medio de las actividades de formación y de la ejecución de proyectos. Los participantes también confirmaron la importancia de estrechar la cooperación entre las subregiones asiáticas, habida cuenta de sus distintos niveles de desarrollo, de la variedad de sus circunstancias nacionales y de su diversidad geográfica. Entre las buenas prácticas relacionadas con esta cuestión figuraba el programa de talleres del SMOC, a cuyos efectos Asia se había dividido en tres regiones. A este respecto se estudió la utilidad que podría tener llevar a cabo proyectos "hermanos" entre países vecinos con condiciones parecidas.

2. Colaboración Norte-Sur

53. El representante del Canadá hizo referencia a proyectos ejecutados en Vietnam, Bangladesh y la India que habían recibido apoyo y que guardaban relación con la adaptación al cambio climático. El apoyo procedía tanto de dentro como de fuera del proceso de la Convención. Se planteaban dos cuestiones fundamentales: cuál era el modo más eficaz de facilitar y posibilitar la adaptación en todos los países, y cómo apoyar la adopción de medidas de adaptación en los países en desarrollo. El representante destacó la importancia de incluir las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los planes y estrategias de desarrollo, y puso de relieve la utilidad del proceso de los PNA y del marco de políticas de adaptación del PNUD como modelos para la planificación nacional y la integración. La Convención debería actuar como catalizador que estimulara la adaptación al margen del proceso, en particular por medio del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

54. El participante del Japón destacó los aspectos de la adaptación relacionados con la seguridad, en particular en el contexto de los refugiados ambientales. Hizo alusión al programa de formación sobre el cambio climático para jóvenes profesionales de países en desarrollo llevado a cabo por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, e invitó a los participantes a presentar candidaturas. También señaló que el Banco Mundial estaba creando instrumentos de estudio del riesgo con vistas a la adaptación y que el Japón deseaba respaldar el desarrollo de este proyecto y su puesta en práctica a escala local.

55. Un representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte esbozó las medidas de apoyo de su país a la evaluación de las consecuencias del cambio climático en la región. El uso del modelo PRECIS constituía una parte importante de esta colaboración, al igual que el apoyo a la participación de las partes interesadas y el aprovechamiento de las prácticas locales. Además, se financiaban visitas de formación de investigadores al Reino Unido, con el objetivo de difundir la experiencia adquirida por ese país en materia de modelización, y de establecer vínculos entre los expertos de Asia y del Reino Unido. Era importante definir la adaptación con respecto al desarrollo y responder a la variabilidad natural, así como fijar prioridades y etapas para la adaptación, en particular utilizando los PNA como punto de partida. Había que ofrecer incentivos al sector privado, particularmente en las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, para que invirtieran en la adaptación en los países en desarrollo.

56. En los debates subsiguientes se destacó la necesidad de que la secretaría de la Convención fuera más activa en la difusión de información sobre los impactos del cambio climático y la obtención de apoyo para la adaptación. Los participantes subrayaron la necesidad de aumentar la financiación efectiva para la adaptación y el fomento de la capacidad, así como para promover el desarrollo de nuevos métodos. También se señaló la necesidad de encontrar formas innovadoras de aumentar los recursos para la adaptación, por ejemplo ampliando el mercado del carbono. La Comunidad Europea destacó la necesidad de investigar los costos y beneficios de la adaptación y los costos de la inacción. Los participantes también trataron de los posibles incentivos para la priorización de la adaptación al cambio climático a nivel nacional.

E. Principales resultados

57. En los debates mantenidos en el taller se llegó a diversas conclusiones en relación con las evaluaciones integradas de la vulnerabilidad, la adaptación y el riesgo; la planificación y ejecución de medidas de adaptación; y la colaboración regional e internacional. Los debates se centraron en la búsqueda de formas prácticas y útiles de hacer progresos, teniendo en cuenta que algunas de las necesidades y deficiencias ya se habían identificado en el curso del taller.

1. Evaluaciones integradas del impacto y la vulnerabilidad

58. Es preciso mejorar las observaciones y la disponibilidad de datos en Asia, en particular en las islas y en los ecosistemas montañosos y costeros, en los planos nacional, regional y mundial. Convendría potenciar las actividades relativas a la armonización y coherencia de los datos mejorando la coordinación entre los proveedores de datos sectoriales.

59. En varias subregiones de Asia no se cuenta con suficiente capacidad para llevar a cabo las evaluaciones integradas de la vulnerabilidad y la adaptación a nivel regional y nacional. Entre los problemas mencionados cabe destacar las deficiencias en la reunión de datos; la falta de conocimientos técnicos para la aplicación de métodos e instrumentos en circunstancias concretas; la falta de incorporación de escenarios y datos socioeconómicos, y la cuantificación de los daños potenciales; así como la deficiente integración de las cuestiones de la adaptación en las actividades que se llevan a cabo para alcanzar otros objetivos.

60. El mejoramiento, la retención y el aumento de la capacidad técnica, por ejemplo, mediante la capacitación de instructores sobre los instrumentos de modelización, son importantes para subsanar las

deficiencias en los conocimientos técnicos para la aplicación de métodos e instrumentos y para la utilización de los tipos más adecuados de sistemas de información geográfica y de información sobre el clima disponibles.

61. Los resultados obtenidos en las evaluaciones de la adaptación, la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático deben guardar relación con las políticas. Ello puede conseguirse integrando los datos sobre el cambio climático con los análisis y datos socioeconómicos, y adaptando los resultados de la evaluación a las necesidades de los encargados de la adopción de políticas y demás interesados. Las actividades de aumento de la capacidad de evaluación deberían enmarcarse en el programa de trabajo de Nairobi.

2. Planificación y ejecución de medidas de adaptación

62. Aunque sigue existiendo un elevado grado de incertidumbre en cuanto al alcance de los efectos del cambio climático, ello no debería inducir a abstenerse de aplicar medidas de adaptación.

63. Las limitaciones con que se tropieza para desarrollar planes nacionales generales de aplicación de medidas de adaptación en la región de Asia incluyen la falta de personal para la planificación, la vigilancia y la evaluación; la escasez de datos sobre las opciones de adaptación y la falta de mecanismos de intercambio y gestión de la información entre los sectores; y la limitada conciencia sobre la necesidad de adaptación entre los interesados y la población.

64. La falta de cooperación entre los ministerios de cada país representa un obstáculo importante a los avances en la adaptación. A fin de hacer progresos reales a este respecto, es necesario que los departamentos gubernamentales principales (como los ministerios de finanzas) participen en la elaboración de las estrategias de adaptación. Del mismo modo, los organismos nacionales y locales de planificación del desarrollo necesitan poder fundamentar sus decisiones en los productos de las evaluaciones del impacto y la vulnerabilidad. Diversas medidas podrían facilitar la adaptación y la integración, entre ellas medidas a nivel local (como el fortalecimiento de las estrategias de respuesta y la retroinformación sobre las políticas nacionales), a nivel nacional (por ejemplo, la coordinación interinstitucional en el sector de los recursos hídricos y disposiciones jurídicas para la integración) y a nivel regional (por ejemplo, la incorporación de los riesgos del cambio climático en los proyectos de los organismos de desarrollo regionales).

65. La falta de financiación, en sus diversas formas, representa un impedimento importante para la adaptación. Se requiere apoyo financiero internacional para las iniciativas de adaptación de las comunidades locales y para iniciativas de movilización de recursos nacionales con ese fin. Los participantes señalaron que la gestión del riesgo, los seguros y las instituciones financieras eran mecanismos que podían facilitar la integración de la adaptación y la movilización de recursos con ese objetivo. El fortalecimiento de la cooperación regional en las cuestiones transfronterizas, como las relativas a los glaciares y los ríos, también podría movilizar recursos.

66. Es preciso mejorar la capacidad técnica para evaluar, planificar e integrar las necesidades de adaptación en los planes de desarrollo sectoriales; apoyar la integración de la adaptación en las políticas sectoriales, particularmente en los sectores de los recursos hídricos, la agricultura, las zonas costeras y la ordenación de los ecosistemas naturales; y mejorar la eficacia de los fondos destinados a la adaptación al cambio climático y el acceso a ellos.

67. La transferencia de tecnología regional basada en las necesidades es una forma importante de ayudar a los países a adaptarse. La diversificación económica dentro de los sectores para reducir la dependencia de los recursos sensibles al cambio climático es fundamental para una adaptación eficaz en el futuro.

68. Se señaló que incumbía a los gobiernos nacionales aumentar la escala de las enseñanzas extraídas y de los productos conseguidos con los proyectos de adaptación para utilizarlos a nivel nacional, en tanto que la secretaría y los organismos donantes podrían tener que asumir la responsabilidad de difundir las actividades y los criterios de adaptación más eficaces para su repetición a nivel regional e internacional.

69. En el plano internacional, la secretaría y otras organizaciones internacionales deberían cumplir una función catalizadora en el intercambio de experiencias y en la facilitación de la elaboración de enfoques de alcance regional y sectorial.

3. Colaboración regional e internacional

70. Las actividades en que la colaboración Sur-Sur es más eficaz son los proyectos de adaptación regional, la elaboración de escenarios nacionales sobre el cambio climático, la solución de problemas transfronterizos de adaptación como los de los recursos hídricos, y el desarrollo de proyectos "hermanos" entre los países que afrontan retos parecidos. Aún hay muchas posibilidades de aumentar la colaboración regional.

71. Las Partes del anexo I y los organismos de las Naciones Unidas pueden facilitar el proceso promoviendo la cooperación Sur-Sur, entre otras cosas mediante la asociación del PNUMA y el PNUD para la integración del cambio climático establecida durante el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, y trabajando en los aspectos operacionales de la adaptación, como la elaboración de una definición práctica de la adaptación al cambio climático, al margen de la labor de asistencia para el desarrollo.

72. La secretaría debe desempeñar un papel más activo en el fomento de la colaboración regional y Norte-Sur, así como en la difusión de información y la intensificación del diálogo sobre la adaptación al cambio climático con otros organismos de las Naciones Unidas, comunidades sectoriales y expertos en la reducción de los desastres, en particular mediante el programa de trabajo de Nairobi. La sinergia con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en las futuras actividades y proyectos de adaptación será primordial para promover la colaboración.

F. Posibles medidas de seguimiento

1. Evaluaciones integradas del impacto y la vulnerabilidad

73. Los participantes pusieron de relieve las siguientes medidas con respecto a las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación:

- a) Mejorar la coordinación entre los organismos nacionales e internacionales encargados de la recopilación de datos y de su suministro en apoyo de las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
- b) Evaluar la información disponible sobre el clima para determinar en qué esferas es más urgente la necesidad de observaciones sistemáticas y seguir aprovechando las redes existentes para garantizar la observación sistemática continua del sistema climático.
- c) Aumentar la capacidad para llevar a cabo evaluaciones integradas de la vulnerabilidad y la adaptación nacionales y regionales que incorporan mejor los aspectos socioeconómicos, y asegurar que esas evaluaciones sean útiles para la elaboración de políticas y conduzcan a la adaptación práctica. Esta labor debería ser coherente con la que se desarrolla en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

- d) Alentar el recurso a equipos multidisciplinarios con competencias científicas y políticas cuando se realicen las evaluaciones de la adaptación. Ello ayudará a salvar la brecha entre los científicos y los responsables de las políticas y permitirá a los científicos del clima comunicar eficazmente sus resultados y la urgencia de la acción.
- e) Mejorar la preparación de productos informativos específicos con datos sobre el clima y los resultados de las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, incluidos los costos y beneficios de ésta, y difundir esos productos, a fin de que la información disponible se utilice eficazmente y se adapte a las necesidades de los interesados y los encargados de la formulación de políticas.
- f) Favorecer la transferencia de tecnologías y de competencias técnicas y promover la cooperación interregional en la modelización, la evaluación de la adaptación y la valoración económica de los costos y beneficios de ésta.

2. Planificación y ejecución de medidas de adaptación

74. Los participantes mencionaron las siguientes iniciativas en relación con la planificación y ejecución de medidas de adaptación:

- a) Aumentar la cooperación para la adaptación entre los diferentes sectores de cada país que tienen necesidades de adaptación parecidas a fin de aprovechar más eficientemente los recursos.
- b) Mejorar el acceso de los países en desarrollo a los recursos financieros, por ejemplo simplificando las directrices para la solicitud de financiación y ayudando a los países a preparar propuestas de proyectos.
- c) Encontrar modos innovadores de obtener financiación, aparte de los fondos para el cambio climático de la Convención Marco, por ejemplo mediante proyectos de asistencia para el desarrollo y promoviendo la participación del sector privado en la adaptación a través de políticas de créditos y de seguros.
- d) Facilitar la financiación para que los países elaboren estrategias o planes de acción nacionales de adaptación. Tales planes deberían existir a todos los niveles en cada país (local, provincial y nacional).
- e) Preparar directrices operacionales para integrar la adaptación en los diversos sectores, desde el plano nacional hasta el local, y desde el local hasta el nacional, y alentar a los países de la región a que ejecuten más proyectos experimentales y faciliten fondos para esos proyectos.
- f) Establecer un proceso del tipo de los PNA para todas las Partes de Asia no incluidas en el anexo I de la Convención, no sólo para que las que son PMA, y reforzar el llamamiento a aplicar el principio precautorio y actuar de manera preventiva y no reactiva.
- g) Fomentar las sinergias y la labor de promoción para señalar la cuestión de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático a la atención de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras comunidades, y aumentar el diálogo con los expertos en la reducción del riesgo de desastres acerca de la labor de adaptación a nivel nacional y regional, de modo que las experiencias adquiridas en la reducción de desastres puedan aplicarse a la adaptación al cambio climático.

- h) Sensibilizar a los encargados de las políticas y las decisiones (incluidas las entidades de financiación) sobre las cuestiones del cambio climático.
- i) Promover actividades de fomento de la capacidad locales y orientadas a las necesidades en relación con la adaptación en todos los niveles, entre otras cosas mediante actividades de capacitación de grupos específicos y apoyo técnico y financiero para la evaluación de la adaptación y la elaboración de planes de adaptación.
- j) Potenciar el papel catalizador de la Convención Marco y de las organizaciones internacionales en el intercambio de experiencias y en la facilitación de la elaboración de enfoques regionales y sectoriales de la adaptación.

3. Colaboración regional

75. Los participantes señalaron las siguientes medidas en relación con la colaboración regional:
- a) Promover la cooperación regional para la adaptación, especialmente en proyectos específicos y entre países con diferentes capacidades para la planificación y ejecución de medidas de adaptación. Para que la colaboración sea eficaz, debería promoverse en las subregiones en que las necesidades de adaptación sean semejantes, por ejemplo mediante proyectos subregionales específicos sobre cuestiones transfronterizas.
 - b) Asegurar que los proyectos de desarrollo se examinen desde el punto de vista del cambio climático y que los organismos de desarrollo regionales integren el cambio climático en su ciclo de actividades.
 - c) Establecer una red para asegurar la continuidad del intercambio de información y el aprendizaje.
 - d) Difundir las enseñanzas extraídas en los talleres regionales de la Convención Marco y considerar la posibilidad de celebrar nuevos talleres regionales y sectoriales. La secretaría debería intensificar su función catalizadora para lograr la participación de más comunidades sectoriales y de desarrollo y de todos los ministros y organismos pertinentes en las actividades relativas al cambio climático, a fin de crear más conciencia sobre los problemas del cambio climático y hacer avanzar la labor de adaptación, asegurando al mismo tiempo la coherencia con las actividades del programa de trabajo de Nairobi.
